



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Abril de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 17,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1821/2000, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la doctora Gloria MANRIQUEZ, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario letrado para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N°3-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder a la citada funcionaria licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

4°) Hacer saber a la mencionada secretaria que el cargo efectivo de la agente contratada no será cubierto a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 2° de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION